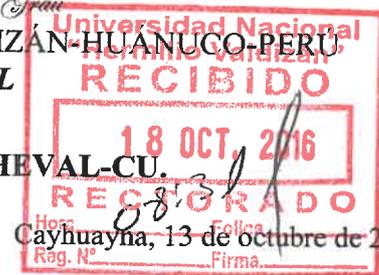


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUANUCO-PERU
SECRETARÍA GENERAL**RESOLUCIÓN N° 0448-2016-UNHEVAL-CU.**

Cayhuayna, 13 de octubre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio N° 0257-2016-UNHEVAL-FCCyF.DI, remite al Rector para su ratificación las siguientes resoluciones, cuyo detalle de cada uno figura en la parte resolutive:

1. Resolución N° 030-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF
2. Resolución N° 031-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF
3. Resolución N° 032-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF
4. Resolución N° 033-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF,
5. Resolución N° 034-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF
6. Resolución N° 035-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF
7. Resolución N° 036-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF

Que en la sesión ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 19.SET.2016, ante el pedido, el pleno acordó ratificar las Resoluciones Nros. 030, 031, 032, 033, 034, 035 y 036-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 08.SET.2016, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL.

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 090-206-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** las siguientes resoluciones, del 08.SET.2016, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. Resolución N° 030-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF, que aprobó la Carga Académica y Horario de Clases de la **Sede Descentralizada de Jesús**, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador Académico y a lo acordado en Consejo de Facultad, el horario forma de la presente y la carga académica, como figura en el cuadro de la mencionada Resolución.
 - a. Resolución N° 031-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF, que aprobó la Carga Académica y Horario de Clases de la Sede Descentralizada de **Chavín de Pariarca** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador Académico y a lo acordado en Consejo de Facultad, el horario forma parte de la presente y la carga académica, como figura en el cuadro de la mencionada Resolución.
 - b. Resolución N° 032-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF, que aprobó la Carga Académica y Horario de Clases de la Sede Descentralizada de **Huacrachuco** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador Académico y a lo acordado en Consejo de Facultad, el horario forma parte de la presente y la carga académica, como figura en el cuadro de la mencionada Resolución.
 - c. Resolución N° 033-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF, que aprobó la Carga Académica y Horario de Clases de la Sede Descentralizada de **Baños** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador Académico y a lo acordado en Consejo de Facultad, el horario forma parte de la presente y la carga académica, como figura en el cuadro de la mencionada Resolución.
 - d. Resolución N° 034-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF, que aprobó la Carga Académica y Horario de Clases de la Sede Descentralizada de **Llata – Huamalíes** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador Académico y a lo acordado en Consejo de Facultad, el horario forma parte de la presente y la carga académica, como figura en el cuadro de la mencionada Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

...///RESOLUCIÓN N° 0448-2016-UNHEVAL-CU.

- 2 -

- e. Resolución N° 035-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF, que aprobó la Carga Académica y Horario de Clases de la Sede Descentralizada de **Huácar** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador Académico y a lo acordado en Consejo de Facultad, el horario forma parte de la presente y la carga académica, como figura en el cuadro de la mencionada Resolución.
 - f. Resolución N° 036-2016-UNHEVAL/FCCyF.CF, que aprobó la Carga Académica y Horario de Clases de la Sede Descentralizada de **Panao** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador Académico y a lo acordado en Consejo de Facultad, el horario forma parte de la presente y la carga académica, como figura en el cuadro de la mencionada Resolución.
- 1º. **CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv
AL-OCI
DACAD
JPACAD
FCCyF.
Archivo